Dobles máster MUIT-MUISE
Información adicional de matrícula y becas

Contenido

1. Introducción 3
2. Matrícula Especialidad SED (Sistemas Electrónicos Digitales) 3
   2.1. Primer año 3
   2.2. Segundo año 3
      2.2.1. Preinscripción en MUISE. 3
      2.2.2. Matrícula en ambos másteres 3
   2.3. Tercer año 4
      2.3.1. Matrícula en MUIT 5
      2.3.2. Matrícula en MUISE 6
3. Matrícula Especialidad SECE (Sistemas Electrónicos de Conversión de Energía) 6
   3.1. Primer año 6
   3.2. Segundo año 6
   3.3. Tercer año 8
      3.3.1. Matrícula en MUIT 8
      3.3.2. Matrícula en MUISE 9
4. Otra información 9
   4.1. Mínimo de ECTS a cursar en cada máster 9
   4.2. Beca 9

1. Introducción

El presente documento complementa la información de matrícula proporcionada y que se pueden encontrar en los siguientes enlaces:

- **Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación (MUIT)**
- **Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos (MUISE)**

A continuación, se describe la secuenciación y de gestión la matrícula anual del doble máster MUIT-MUISE que se oferta en la ETSI de Telecomunicación.

Esta secuenciación puede ser alterada ante los distintos intereses del/la estudiante, como puede ser la participación en programas de intercambio, realización de prácticas, matrícula a tiempo parcial, etc.

2. Matrícula Especialidad SED (Sistemas Electrónicos Digitales)

2.1. Primer año

El/la estudiante realizará la preinscripción y matrícula de primer curso en MUIT (60 ECTS).

2.2. Segundo año

2.2.1. Preinscripción en MUISE.

Se marcará la opción de "Doble titulación con MUIT".

2.2.2. Matrícula en ambos másteres

La matrícula de 1er curso en MUISE y 2º curso en MUIT se realizará según se indica a continuación:

MUISE (40,5 ECTS)	34626 Convertidores Electrónicos de Potencia (6 ECTS) 34627 Diseño Térmico y Compatibilidad Electromagnética en Productos Electrónicos (6 ECTS) 34628 Diseño de circuitos impresos (4,5 ECTS) 34631 Procesado Digital de la Señal en FPGA (6 ECTS) 34634 Diseño Microelectrónico - SED (6 ECTS). 35548 Electrónica de Equipos Audiovisuales (6 ECTS) 35555 Seminarios Profesionales y Conferencias (6 ECTS)
MUIT (12 ECTS)	35481 Redes definidas por software (6 ECTS) 35485 Integración de tecnologías y sistemas de telecomunicación. (6 ECTS)

Beca: A los/las estudiantes que soliciten beca en el MEC para la titulación del MUIT se les sugiere que matriculen las asignaturas 34631, 34634 y 35548 en el MUIT, dado que en el curso 25-26 se ofertan en éste como optativas. De esta forma, los ECTS matriculados en el MUIT serán 30 y se podrá optar a beca a tiempo parcial. La matrícula quedaría, pues, 22,5 ECTS en MUISE + 30 ECTS en MUIT. Además, de esta forma se obtendrán los 18 ECTS optativos en MUIT, no siendo necesario el reconocimiento que se indica en el apartado 2.3. Posteriormente, para superar estas asignaturas en el MUISE, bastará con matricularse de ellas e inmediatamente serán reconocidas por las asignaturas superadas, dado que tienen el mismo código. Se deberá solicitar tiempo parcial en ambas titulaciones.

2.2.3. Reconocimientos en MUISE

Tras acabar la matrícula del MUISE, se solicitarán reconocimientos de las siguientes asignaturas del MUISE, según se indica seguidamente:

- 34633 Instrumentación en red y comunicaciones industriales - SED (6 ECTS)
- 34624 Procesado de Señal en Sistemas Electrónicos (4,5 ECTS)
- 34625 Sistemas Digitales Programables (4,5 ECTS)
- 34629 Sistemas Embebidos (4,5 ECTS)
- 34630 Sistemas Integrados Digitales (6 ECTS)

Cada asignatura será reconocida por haber superado en el MUIT las siguientes:

- 35483 - Codiseño hardware-software
- 35484 – Sistemas Embebidos para Internet de las Cosas
- 35482 – Electrónica de Alta Frecuencia
- 35477 - Ingeniería de radiofrecuencia
- 35478 – Procesado Digital de Señal en Comunicaciones

Desde la automatrícula se podrá acceder a la aplicación de reconocimientos, que también disponible en la Intranet – Secretaría virtual – Solicitudes – Solicitud de reconocimiento.

Se solicitará el reconocimiento de cada una de las asignaturas del MUISE, siendo la relación: asignatura a reconocer-> todas las del párrafo anterior (MUIT). Si se desmarca alguna asignatura, fallará el reconocimiento. A continuación, se muestra una tabla similar de otra titulación, donde se observa la relación comentada:

2291.-**Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos** (2020) de Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Prioridad	Por tener aprobada	Se reconoce	F.Resol.	Regla
1	- Circuitos electrónicos de alta frecuencia (33455) - Codiseño hardware-software (33453) - Equipos y subsistemas de comunicaciones (33460) - Interconexión de redes de telecomunicación (33456) - Procesamiento de señal en sistemas de comunicaciones y audiovisuales (33459)	Diseño de Circuitos Impresos (34943)	11/06/21	2112
1	- Circuitos electrónicos de alta frecuencia (33455) - Codiseño hardware-software (33453) - Equipos y subsistemas de comunicaciones (33460) - Interconexión de redes de telecomunicación (33456) - Procesamiento de señal en sistemas de comunicaciones y audiovisuales (33459)	Procesado de Señal en Sistemas Electrónicos (34939)	11/06/21	2111
1	- Circuitos electrónicos de alta frecuencia (33455) - Codiseño hardware-software (33453) - Equipos y subsistemas de comunicaciones (33460) - Interconexión de redes de telecomunicación (33456) - Procesamiento de señal en sistemas de comunicaciones y audiovisuales (33459)	Sistemas Digitales Programables (34940)	11/06/21	2108
1	- Circuitos electrónicos de alta frecuencia (33455) - Codiseño hardware-software (33453) - Equipos y subsistemas de comunicaciones (33460) - Interconexión de redes de telecomunicación (33456) - Procesamiento de señal en sistemas de comunicaciones y audiovisuales (33459)	Sistemas Embebidos (34944)	11/06/21	2109
1	- Circuitos electrónicos de alta frecuencia (33455) - Codiseño hardware-software (33453) - Equipos y subsistemas de comunicaciones (33460) - Interconexión de redes de telecomunicación (33456) - Procesamiento de señal en sistemas de comunicaciones y audiovisuales (33459)	Sistemas Integrados Digitales (34948)	11/06/21	2107

Desde:
2234.-**Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación** (2014) de Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Universitat Politècnica de València

Tras realizar la solicitud para cada asignatura, deberemos de haber obtenido algo parecido a lo siguiente (se muestra información de un plan extinto):

Solicitud	Estado	
Procesado de Señal en Sistemas Electrónicos	Aceptada	R
Sensores y Adquisición de Datos	Aceptada	R
Sistemas de Comunicaciones Industriales	Aceptada	R
Sistemas Digitales Programables	Aceptada	R
Sistemas Embebidos	Aceptada	R
Sistemas Integrados Digitales	Aceptada	R

Justificante Único Solicitudes Pendientes | Document

Estas asignaturas ya constarán en el expediente como superadas por reconocimiento.

2.3. Tercer año

2.3.1. Matrícula en MUIT

- Becarios/as MUIT año anterior: si superaron las asignaturas 34631, 34634 y 35548 en el MUIT, solo estará pendiente el TFM, por lo que la matrícula se limitará a éste.
- No becarios: tendrán pendientes 18 ECTS + TFM. No se podrá matricular el TFM hasta tener el resto de ECTS pendientes matriculados o superados, por lo que se sugiere al/la estudiante seguir la siguiente secuencia:
  1. Matrícula de prácticas en empresa (18 ECTS) y el TFM, cerrando la sesión de matrícula, no finalizándola (ver apartado siguiente).
  2. Solicitud del reconocimiento de 18 ECTS (aplicando la tabla de la imagen), bien a través de la última pantalla de la automatricula, bien a través de la Intranet – Secretaría virtual – Solicitudes – Solicitudes de Reconocimiento (desde la matrícula hasta el 30 de septiembre). Si se opta por la primera opción, tras el reconocimiento, se volverá a la automatricula para eliminar los 18 ECTS matriculados y se finalizará la matrícula.

Materia reconocida en MUIT	Asignaturas del MUISE-SED que generan reconocimiento
Formación Optativa, 18 ECTS.	34627 - Diseño Térmico y Compatibilidad Electromagnética en Productos Electrónicos
	34634 – Diseño Microelectrónico SED
	34626 - Convertidores Electrónicos de Potencia

En esta aplicación de reconocimientos, se seleccionará la titulación de MUIT y aparecerá la siguiente pantalla, indicando que existen precedentes. Se acepta para que muestre la regla existente.

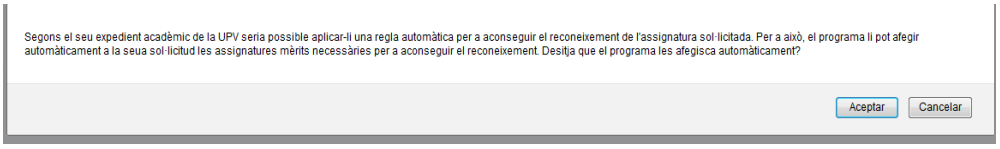

Se solicitará el precedente por materia en una pantalla similar a la siguiente (se muestra un reconocimiento de otra titulación):

De esta forma, los 18 ECTS serán trasladados al expediente y solo quedaría pendiente el TFM.

3. En caso de optar por la segunda opción de reconocimientos, para eliminar los 18 ECTS matriculados de prácticas en empresa, se solicitará mediante policonsulta su anulación indicando en el asunto "DOBLE MUISE", dejando matriculado lo único pendiente: el TFM.

2.3.2. Matrícula en MUISE

Se procederá a realizar la matrícula de las siguientes asignaturas, más el TFM:

- 35556 Sistemas Embebidos Avanzados (6 ECTS)
- 34632 Diseño Microelectrónico Avanzado (6 ECTS)

De esta forma, la matrícula final será de 12 ECTS más el TFM.

3. Matrícula Especialidad SECE (Sistemas Electrónicos de Conversión de Energía)

3.1. Primer año

El/la estudiante realizará la preinscripción y matrícula de primer curso en MUIT (60 ECTS).

3.2. Segundo año

3.2.1. Preinscripción en MUISE marcando la opción de "Doble titulación con MUIT".

3.2.2. Matrícula en ambos másteres (1er curso en MUISE y 2º curso en MUIT), según se indica a continuación:

MUISE (60 ECTS)	34626 Convertidores Electrónicos de Potencia (6 ECTS) 34627 Diseño Térmico y Compatibilidad Electromagnética en Productos Electrónicos (6 ECTS) 34628 Diseño de circuitos impresos (4,5 ECTS) 35549 Control Electrónico de Accionamientos y Sistemas de Tracción (6 ECTS) 35550 Sistemas de Generación de Energías Renovables (6 ECTS) 35554 Sistemas digitales de control de potencia (6 ECTS) 35555 Seminarios Profesionales y Conferencias (6 ECTS) **34624 Procesado de Señal en Sistemas Electrónicos (4,5 ECTS)** **34625 Sistemas Digitales Programables (4,5 ECTS)** **34629 Sistemas Embebidos (4,5 ECTS)** **35552 Instrumentación en red y comunicaciones industriales – SECE (6 ECTS)**
MUIT (12 ECTS)	35481 Redes definidas por software (6 ECTS) 35485 Integración de tecnologías y sistemas de telecomunicación. (6 ECTS)

Al finalizar la matrícula del MUISE, se solicitarán reconocimientos para las asignaturas marcadas en azul (desde la matrícula hasta el 30 de septiembre), bien desde la propia automatrícula, bien desde la Intranet – Secretaría virtual – Solicitudes – Solicitud de reconocimiento.

El reconocimiento se solicitará para cada una de las asignaturas azules, siendo la relación: asignatura azul -> por todas las relacionadas abajo. Si se desmarcase alguna asignatura, fallaría el reconocimiento.

- 35484 – Sistemas Embebidos para Internet de las Cosas
- 35482 – Electrónica de Alta Frecuencia
- 35477 - Ingeniería de radiofrecuencia
- 35478 – Procesado Digital de Señal en Comunicaciones

Al acceder a la aplicación de reconocimientos, y tras seleccionar la titulación de MUISE, aparecerá la siguiente pantalla informativa, indicando que existen precedentes.

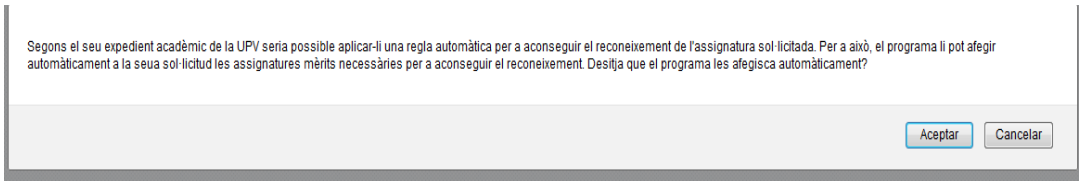

A continuación, se muestra una tabla de precedentes similar de la titulación en extinción, donde se observa la relación comentada:

Listado de reglas de reconocimiento aplicables a alumnos que deseen reconocer en la U.P.V. los estudios:

2291.-**Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos** (2020) de Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

Prioridad	Por tener aprobada	Se reconoce	F.Resol.	Regla
1	- Circuitos electrónicos de alta frecuencia (33455) - Codiseño hardware-software (33453) - Equipos y subsistemas de comunicaciones (33460) - Interconexión de redes de telecomunicación (33456) - Procesamiento de señal en sistemas de comunicaciones y audiovisuales (33459)	Diseño de Circuitos Impresos (34943)	11/06/21	2112
1	- Circuitos electrónicos de alta frecuencia (33455) - Codiseño hardware-software (33453) - Equipos y subsistemas de comunicaciones (33460) - Interconexión de redes de telecomunicación (33456) - Procesamiento de señal en sistemas de comunicaciones y audiovisuales (33459)	Procesado de Señal en Sistemas Electrónicos (34939)	11/06/21	2111
1	- Circuitos electrónicos de alta frecuencia (33455) - Codiseño hardware-software (33453) - Equipos y subsistemas de comunicaciones (33460) - Interconexión de redes de telecomunicación (33456) - Procesamiento de señal en sistemas de comunicaciones y audiovisuales (33459)	Sistemas Digitales Programables (34940)	11/06/21	2108
1	- Circuitos electrónicos de alta frecuencia (33455) - Codiseño hardware-software (33453) - Equipos y subsistemas de comunicaciones (33460) - Interconexión de redes de telecomunicación (33456) - Procesamiento de señal en sistemas de comunicaciones y audiovisuales (33459)	Sistemas Embebidos (34944)	11/06/21	2109
1	- Circuitos electrónicos de alta frecuencia (33455) - Codiseño hardware-software (33453) - Equipos y subsistemas de comunicaciones (33460) - Interconexión de redes de telecomunicación (33456) - Procesamiento de señal en sistemas de comunicaciones y audiovisuales (33459)	Sistemas Integrados Digitales (34948)	11/06/21	2107

Desde:
2234.-**Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación** (2014) de Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Universitat Politècnica de València

Tras realizar la solicitud para cada asignatura, deberemos de haber obtenido algo parecido a lo siguiente (se muestra información de un plan extinto):

Titulación: Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos (Plan 2013)

Curso: 2016

Solicitud	Estado
Procesado de Señal en Sistemas Electrónicos	Aceptada
Sensores y Adquisición de Datos	Aceptada
Sistemas de Comunicaciones Industriales	Aceptada
Sistemas Digitales Programables	Aceptada
Sistemas Embebidos	Aceptada
Sistemas Integrados Digitales	Aceptada

Justificante Único Solicitudes Pendientes | Documenta

Si no fuese este el resultado, deberéis contactar con Administración para subsanar el error que se haya producido.

Ya tenemos estas asignaturas reconocidas y trasladadas al expediente, por lo que la matrícula queda ahora con 40,5 ECTS del MUISE + 12 ECTS del MUIT.

3.3. Tercer año

3.3.1. Matrícula en MUIT

Quedan pendientes 18 ECTS del MUIT por reconocer desde el MUISE y el TFM. Para matricular el TFM del MUIT es necesario tener el resto de ECTS superados/matriculados. Para ello, accederemos a la matrícula y se realizará la matrícula de 18 ECTS en asignaturas o prácticas en empresa y el TFM (30 ECTS). Esta vez se cerrará la sesión de matrícula, no se finalizará, pues más tarde regresaremos para borrar las asignaturas o prácticas matriculadas.

A continuación, se solicitarán reconocimientos para el MUIT, pero esta vez como materia optativa, pues no hay asignaturas a reconocer, como sucedía en el apartado anterior. Los reconocimientos que se van a solicitar se indican en la siguiente tabla:

Nombre en MUIT	Asignaturas del MUISE por la que se reconoce
Formación Optativa (18 ECTS)	34627 - Diseño Térmico y Compatibilidad Electromagnética en Productos Electrónicos
	35553 – Diseño Microelectrónico SECE
	34626 – Convertidores electrónicos de potencia

En esta ocasión se seleccionará la titulación de MUIT y aparecerá la siguiente pantalla, indicando que existen precedentes. Se acepta para que muestre la regla existente.

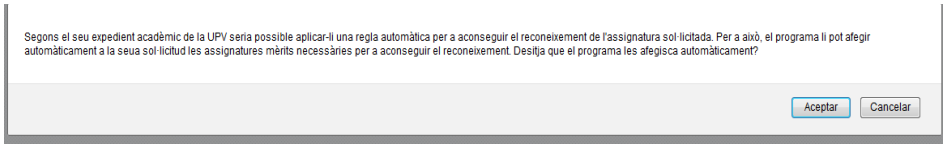

Segons el seu expedient acadèmic de la UPV seria possible aplicar-li una regla automàtica per a aconseguir el reconeixement de l'assignatura sol·licitada. Per a això, el programa li pot afegir automàticament a la seua sol·licitud les assignatures mèrits necessàries per a aconseguir el reconeixement. Desitja que el programa les afegisca automàticament?

Aceptar | Cancelar

Se solicitará el precedente por materia en una pantalla similar a la siguiente (se muestra un reconocimiento de otra titulación):

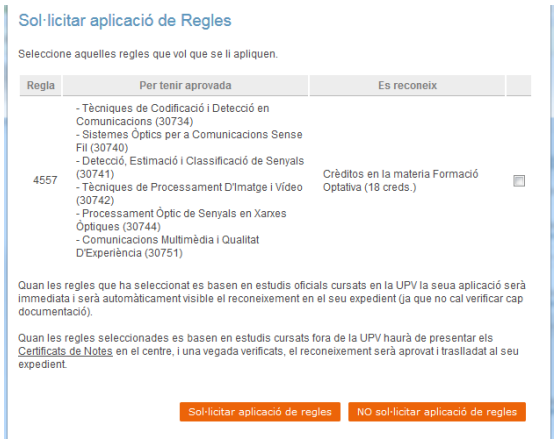

Sol·licitar aplicació de Regles

Seleccione aquelles regles que vol que se li apliquen.

Regla	Per tenir aprovada	Es reconeix	
4557	- Tècniques de Codificació i Detecció en Comunicacions (30734) - Sistemes Òptics per a Comunicacions Sense Fil (30740) - Detecció, Estimació i Classificació de Senyals (30741) - Tècniques de Processament D'Imatge i Vídeo (30742) - Processament Òptic de Senyals en Xarxes Òptiques (30744) - Comunicacions Multimèdia i Qualitat D'Experiència (30751)	Crèditos en la materia Formació Optativa (18 creds.)	

Quan les regles que ha seleccionat es basen en estudis oficials cursats en la UPV la seua aplicació serà immediata i serà automàticament visible el reconeixement en el seu expedient (ja que no cal verificar cap documentació).

Quan les regles seleccionades es basen en estudis cursats fora de la UPV haurà de presentar els Certificats de Notes en el centre, i una vegada verificats, el reconeixement serà aprovat i trasllladat al seu expedient.

Sol·licitar aplicació de regles | NO sol·licitar aplicació de regles

Se marca el checkbox y solicitamos la aplicación de la regla. Ya tendremos los 18 ECTS en el expediente, por lo que volveremos a la automatrícula para borrar las asignaturas o prácticas sobrantes y dejar matriculado el TFM.

3.3.2. Matrícula en MUISE

Quedan pendientes 18 ECTS y el TFM. Los ECTS pendientes son las siguientes asignaturas:

- 35556 Sistemas Embebidos Avanzados (6 ECTS)
- 35551 Electrónica de Potencia Avanzada (6 ECTS)
- 35553 Diseño Microelectrónico – SECE (6 ECTS)

La matrícula será, pues, de estas asignaturas y el TFM.

4. Otra información

4.1. Mínimo de ECTS a cursar en cada máster

Para obtener cualquier titulación en la UPV es necesario cursar, al menos, 30 ECTS (exceptuando el TFM), no contabilizando los créditos reconocidos. Este aspecto deberá ser tenido en cuenta a la hora de planificar el desarrollo de la titulación, dado que los créditos reconocidos no suman como cursados. Por ello, cualquier alteración del orden de matrícula propuesto deberá ser consultado previamente en Administración, indicando si se ha solicitado beca, dado que habría que analizar las posibles consecuencias.

4.2. Beca

El Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (MEC) sólo permite disfrutar de beca en un máster y por 2 años, por lo que se sugiere solicitar la beca en el MUIT, cuya duración es dos años (120 ECTS) y marcar la opción de beca en la matrícula del MUIT. Además, se debe de tener en cuenta que los créditos reconocidos no contabilizan para la beca.

Esto impide que se pueda obtener beca en el MUISE y se debe de solicitar la beca en el MUIT los dos primeros cursos, dado que el tercero ya no es posible obtener beca. Si se cambiase la titulación en la solicitud de beca al año siguiente, es decir, se pide la beca por el otro máster, será denegada por cambio de estudios.

En todo caso, y dado que la convocatoria de beca es anual, se sugiere a los/las estudiantes que revisen con detalle cada convocatoria, para seleccionar la opción más favorable, ante posibles cambios de la información aquí proporcionada.